Caso Franco: diputados brasileños por invalidar a legislador

Image not found or type unknown

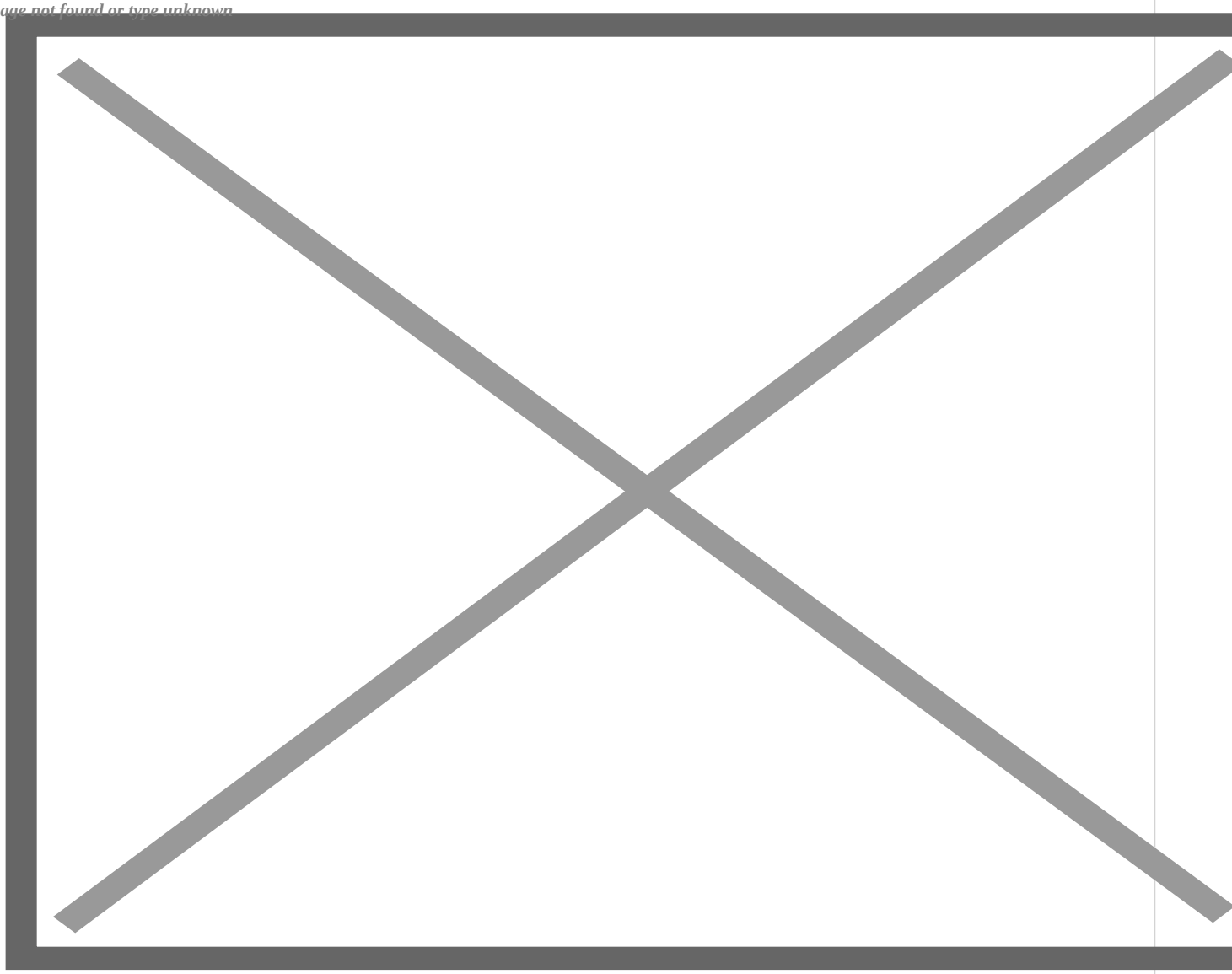

Foto tomada de Prensa Latina

La Habana, 28 ago (RHC) El Consejo de Ética de la Cámara de Diputados de Brasil analizará hoy el informe que puede llevar a la casación del diputado Chiquinho Brazão, uno de los supuestos mandantes del asesinato de la concejala Marielle Franco.

El informe ya debió ser presentado, pero sigue siendo confidencial. Concertado por la diputada Jack Rocha, el dictamen fue protocolado el 19 de agosto.

Rocha asumió el cargo de relatora después de que cuatro parlamentarios se negaron tras sorteos.

Su entender, que puede recomendar la anulación o el mantenimiento del mandato de Brazão, será sometido a votación por el consejo. Existe la posibilidad de aplazar el sufragio del dictamen, si se presenta una solicitud de vista.

La primera sala del Supremo Tribunal Federal (STF) acató el 18 de junio la denuncia para convertir en reos a los acusados autores intelectuales del crimen de Franco y el conductor Anderson Gomes, en 2018, en Río de Janeiro.

Con la decisión, aprobada de forma unánime, el legislador Chiquinho, su hermano, el exconsejero del Tribunal de Cuentas de Río de Janeiro Domingos Brazão, el exjefe de la Policía Civil de ese estado Rivaldo Barbosa y otros dos asumen culpabilidad y responderán a una acción penal por el crímen.

El ministro Alexandre de Moraes, relator del caso en el STF, argumentó que la imputación trajo fuertes elementos del vínculo entre los intereses de la organización criminal y los homicidios, y defendió la competencia de la corte para juzgar el caso.

De Moraes fue seguido por los ministros Flavio Dino, Cristiano Zanin, Luiz Fux y Carmen Lucía Antunes.

En el juicio, el STF obedeció la denuncia de la Procuraduría General de la República (PGR) y el proceso entrará en la fase de instrucción, involucrando la recolección de pruebas, testimonios de testigos e interrogatorios de los reos.

El crimen fue motivado por la resistencia de Franco a un proyecto de ley de regularización de tierras que beneficiaría al grupo criminal, que ella pretendía destinar a viviendas populares.

Trece disparos de una subametralhadora HK MP5, de alta precisión y utilizada solo por fuerzas policiales de élite, alcanzaron el vehículo en que se trasladaban la socióloga y el conductor Anderson Gomes en la noche del 14 de marzo de 2018 en Río.

La también activista de los derechos humanos regresaba a su casa tras participar en un debate con jóvenes negras, cuando su auto fue baleado: ella recibió disparos en la cabeza y el conductor en la espalda.

Tal caso tuvo repercusión internacional y convirtió a la feminista en un símbolo de la lucha por una mayor participación de las mujeres negras en los espacios de poder en el gigante sudamericano. (Fuente: Prensa Latina)

Radio Habana Cuba